

Segundo Congreso de Universidades

BREVE INFORME SOBRE EL SEGUNDO CONGRESO UNIVERSITARIO Y PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS



N el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en septiembre de 1949, en la ciudad de Guatemala, bajo los auspicios de la Universidad de San Carlos, se acordó que correspondería a la Universidad de Chile organizar el Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, en el año 1953.

De acuerdo con la decisión del Primer Congreso de Universidades, el Consejo Directivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, que tenía su sede en Guatemala, con fecha 19 de mayo de 1952, procedió a convocar a las Corporaciones de la Enseñanza Superior para la reunión del Congreso y Asamblea que se había de efectuar en Santiago de Chile en los días comprendidos entre el 23 de noviembre y el 4 de diciembre de 1953.

A su vez, la Universidad de Chile expidió a todas las universidades latinoamericanas la siguiente invitación:

“La Universidad de Chile tiene el alto honor de invitar a esa Ilustre Universidad a la reunión del Segundo Congreso y Primera Asamblea General Ordinaria de la Unión de Universidades Latinoamericanas, que se llevará a efecto en la ciudad de Santiago de

Chile, desde el 23 de noviembre al 4 de diciembre del presente año. Cumple así la Universidad de Chile con el acuerdo del Primer Congreso de Universidades, verificado en Guatemala, en septiembre de 1949, y ratifica la convocatoria que con fecha 19 de mayo de 1952, envió a esa Casa de Estudios la Unión de Universidades Latinoamericanas. Dentro de las condiciones del momento histórico, en que desempeña papel importante nuestro continente, corresponde a las Universidades Latinoamericanas un lugar señalado en la dirección de la cultura. La reunión de Santiago cobra así trascendental significación. Por otra parte, se ha querido aprovechar esta oportunidad para realizar una Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas, dada la importancia del estudio y solución de los asuntos vinculados a estas disciplinas en el continente. A esta Corporación le es particularmente grato invitar en forma muy especial al señor rector de esa Ilustre Universidad al dicho Congreso, en el cual se estudiarán los asuntos esenciales para la existencia misma de las Universidades de la América Latina. La Universidad de Chile, en obediencia a su tradición ya centenaria, y consciente de sus responsabilidades actuales, hace un llamado a sus hermanas de América para ofrecerles la hospitalidad de sus aulas, a fin de que en ellas se acuerden las normas y principios que permitan hacer más efectiva las aspiraciones que forman nuestros ideales universitarios". La invitación tiene fecha 28 de julio de 1953.

Para llevar a cabo esta reunión, el señor rector de la Universidad de Chile, con fecha 8 de abril de 1953, propuso al Honorable Consejo Universitario la constitución de una Comisión Organizadora, que quedó integrada por: el señor rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández, y los siguientes señores decanos y profesores:

Don Rafael Correa Fuenzalida, don Juan Gómez Millas, don Alejandro Garretón, don Juan Ibáñez, don Domingo Santa Cruz, don Abraham Pérez, don Luis Barriga E., don Gustavo Lira Manso,

doña Amanda Labarca, don Francisco Walker L., don Héctor Orrego Puelma, don Héctor Fuenzalida, don Guillermo Feliú Cruz.

Secretario General de la Comisión Organizadora fué designado don Guillermo Feliú Cruz y prosecretario, don Rafael Mery Berisso.

De las universidades invitadas, estuvieron representadas las siguientes:

Argentina.—Universidad de Buenos Aires, Universidad del Litoral, Universidad Eva Perón, Universidad de Córdoba, Universidad de Cuyo, Universidad de Tucumán.

Bolivia.—Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor de San Simón.

Brasil.—Universidad Católica de Sao Paulo, Universidad de Minas Gerais, Universidad del Paraná, Universidad de Bahía, Universidad Católica de Río de Janeiro, Universidad de Río Grande do Sul, Universidad Católica de Río Grande do Sul.

Colombia.—Universidad Nacional de Colombia, Universidad Católica Javeriana, Universidad Femenina, Universidad de Antioquía, Universidad Católica Bolivariana, Universidad de Los Andes, Universidad del Atlántico, Universidad del Cauca.

Costa Rica.—Universidad de Costa Rica.

Cuba.—Universidad de La Habana, Universidad de Villanueva, Universidad de Oriente.

Chile.—Universidad de Concepción, Universidad Técnica del Estado, Universidad Católica de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Católica de Valparaíso.

Ecuador.—Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Católica del Ecuador, Universidad de Guayaquil, Universidad de Loja.

Salvador.—Universidad Nacional.

Guatemala.—Universidad de San Carlos de Guatemala.

Haití.—Universidad de Haití.

Honduras.—Universidad de Honduras.

México.—Universidad Nacional Autónoma de México, Univer-

Universidad Femenina, Universidad de Sonora, Universidad de Guanajuato, Universidad de Sinaloa, Universidad Veracruzana, Universidad de Nueva León, Universidad de San Luis de Potosí, Instituto Politécnico Nacional.

Nicaragua.—Universidad de Nicaragua.

Panamá.—Universidad de Panamá.

Paraguay.—Universidad de Paraguay.

Puerto Rico.—Universidad de Puerto Rico, Universidad Católica de Puerto Rico.

Perú.—Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Universidad del Cuzco, Universidad Católica del Perú.

República Dominicana.—Universidad de Santo Domingo.

Uruguay.—Universidad de Montevideo.

Venezuela.—Universidad Central de Caracas.

OBSERVADORES

Alemania.—Universidad de Freiburgo. *Bélgica.*—Universidad de Lovaina. *España.*—Universidad Central de Madrid, Universidad de Barcelona. *Francia.*—College de France, Universidad de París. *Estados Unidos.*—Universidad de Virginia, Universidad de Harvard, Universidad de Texas, Brown University, Universidad de Chicago. *Gran Bretaña.*—Universidad de Birmingham, Universidad de Cambridge. *Unión de Universidades Latinoamericanas.*— *Italia.*—Universidad de Bologna, Universidad Católica de Milán. *Unesco.*— *Cepal.*—*Rockefeller Foundation.*

* * *

Daremos a continuación una información sumaria acerca del desarrollo material del Congreso, antes de pasar a exponer los principales puntos debatidos en él.

Los días 21 y 22 de noviembre tuvo lugar la recepción y llegada de los delegados. Fueron hospedados en el Hotel Carrera y en el

Hotel Savoy, en el Hotel Crillón y otros. El día lunes 23, a las 10 horas, se efectuó la presentación de credenciales en el Hotel Carrera. A las 10.30 horas del mismo día se realizó una visita de estilo al señor rector de la Universidad de Chile; a las 12.30 horas, al señor Ministro de Educación. A las 18 horas, tuvo lugar la sesión de apertura en el Salón de Honor del Congreso Nacional, saludó a las delegaciones en nombre del Presidente de la República, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Oscar Fenner. A continuación, hizo uso de la palabra el señor rector de la Universidad de Chile, señor don Juan Gómez Millas, de cuyo discurso daremos algunos importante acápites:

“Al inaugurar este II Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, invo-co la memoria de todos aquellos que en la América Latina han dado lo mejor de sus vidas para servir los valores supremos de la existencia humana y enriquecer la tradición de nuestros mayores.

“Deseo que esta tierra os sea propicia para meditar en la creación de un mundo común en que podamos vivir en paz y que, en los días que habitéis bajo nuestro cielo, sintáis hasta el fondo del alma el agrado de existir.

“Y a vosotros, los que habéis venido como observadores de nuestros debates y con mano amiga nos queréis ayudar, os agradecemos la comunicación del tesoro de vuestras experiencias y os instamos a que miréis con simpatías este esfuerzo que hacemos las universidades para vivir unidas y buscar con dignidad las soluciones a los problemas que nos son comunes.

“Pertenece a una sociedad: la comunidad latinoamericana; ella existe de una manera ideal, se afirma en los orígenes de sus diversas partes y, aunque surjan dificultades entre sus componentes, para ser auténticos, debemos ser leales a esos orígenes ya que ellos son los que dan un significado primitivo y fundamental al proceso y al estilo de nuestra existencia y porque gracias a ellos adquirimos un verdadero ser histórico.

“La forma de existencia de esta comunidad es importante; pero

como lo muestran otras experiencias semejantes del pasado, su morfología no es la clave de la situación; el análisis de la comunidad helénica también puede iluminar nuestro camino.

“Allí fueron suficientes para que existiera una conciencia vigilante y activa, los santuarios comunes, los juegos panhelénicos, la identidad de ideales de vida en las *polis* y, sobre todo, la ambición común de alcanzar una explicación racional del cosmos y del hombre, que en los círculos científicos, filosóficos y artísticos proporcionó la evidencia de que todos pertenecían a una sociedad con fisonomía propia y distinta, con historia, héroes y fines universales.

“La función unificadora que en la Hélade desempeñaron los santuarios, los juegos, las escuelas médicas, los círculos filosóficos o los poetas, la realizan en la América Latina nuestras universidades. Ellas han llegado a ser agentes vigorosos de un diálogo permanente de los espíritus; un diálogo acerca de objetos ideales y valores, que fomenta la imperiosa necesidad de una existencia solidaria en toda otra realidad.

“Las universidades están convirtiendo las dispersas comunidades locales en una auténtica sociedad latinoamericana.

“La Unión de Universidades Latinoamericanas tiene la misión fundamental de dar al poder que son las universidades, una mejor definición, un alcance más efectivo sobre la vida de América; organizarlo en forma que todas y cada una de sus partes aprovechen de sus actividades y progresos y establezcan entre ellas lazos de solidaridad interna, que las haga respetables a las demás fuerzas de la sociedad.

“Universidad expresa la aspiración hacia la universalidad y tiene, por tanto, que afirmar o expresar los rasgos comunes y originarios de una sociedad en su más hondo valor.

“Concibo la vida universitaria como vida espiritual e histórica en que se realizan las interpretaciones de los signos sagrados del pueblo; para realizar esta tarea de la universidad descubrimos que el aspecto y esencial problema de la vida universitaria es la libertad.

“La vida universitaria como máximo exponente de la vida espiritual tiene que ser, ante todo, defensa de la libertad.

“No es la política la que debe dictar el rumbo a la universidad, sino es ella misma quien debe llegar a la interpretación de las posibilidades más profundas de un pueblo y dar conciencia a la política.

“La universidad debe ser el lugar sagrado hacia el cual tendamos la mirada para realizar las posibilidades de nuestro mundo; es decir, ella es nuestro nuevo lugar sagrado y orientador”.

En representación de la Unión de Universidades Latinoamericanas habló su presidente señor don Carlos Martínez Durán; y en nombre de los delegados extranjeros, don Pedro Calmón, rector de la Universidad del Brasil.

El día martes 24, a las 9 horas, tuvo lugar la primera sesión plenaria en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta sesión se discutió el reglamento de las comisiones y se constituyó la mesa directiva del Congreso, que quedó designada en la forma siguiente:

Presidente, el señor rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas;

Vicepresidentes: los señores jefes de delegación concurrentes;

Secretario General: don Guillermo Feliú Cruz;

Prosecretario General: señor don Rafael Mery Berisso;

Relatora General: señora doña Amanda Labarca;

Seis secretarios adjuntos (delegados estudiantiles de Panamá, Bolivia, Uruguay, Guatemala, y dos estudiantes universitarios chilenos).

El mismo día martes 24, a las 18 horas, tuvo lugar la sesión de apertura de la comisión, Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El día miércoles 25, a las 10 horas, se constituyeron las comisiones de trabajo en la siguiente forma:

Primera comisión.—*Temario*: Coordinación de la Enseñanza media, liceana y secundaria, con la universitaria;

Segunda comisión.—*Temario*: Las Universidades Latinoamericanas y la Carta de las Universidades;

Tercera comisión.—*Temario*: Coordinación de Servicios y Unificación de Informaciones Estadísticas entre las Universidades Latinoamericanas;

Cuarta comisión.—*Temario*: Bases Constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas;

Quinta comisión.—Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas.

Las comisiones sesionaron, divididas en subcomisiones y grupos. En estas comisiones de trabajo se presentaron más de ciento cincuenta ponencias, que fueron, en su mayor parte, obra de los señores profesores de la Universidad de Chile y de la Universidad de Concepción. Las comisiones sesionaron, en la mañana y en la tarde desde el día miércoles 25, hasta el sábado 28.

Los trabajos de las diversas comisiones fueron estudiados en las sesiones plenarias que se desarrollaron desde el lunes 30 de noviembre hasta el viernes 4 de diciembre.

Al mismo tiempo que se desarrollaba el trabajo de las comisiones y de las sesiones plenarias conjuntas, tuvo lugar un nutrido programa de conferencias y charlas, dictadas por los señores delegados, y de festejos, tanto en Santiago de Chile, como en Valparaíso y Viña del Mar. Entre las conferencias dictadas se destacó la de don Enrique Molina, con ocasión de la cual las delegaciones latinoamericanas le rindieron homenaje en su calidad de rector más antiguo del continente.

* * *

A continuación daremos un breve informe sobre los principales acuerdos del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Fué reformada la Carta de las Universidades Latinoamericana-

nas, fijándose con precisión sus objetivos y finalidades y los derechos y deberes de profesores y alumnos; se reestructuró la Unión de Universidades, la que quedó constituida como un centro de coordinación e información entre las corporaciones universitarias del continente; se tomaron importantes acuerdos en materia de enseñanza secundaria y sus relaciones con la universitaria. Es de lamentar que en esta materia no se tratara el problema del bachillerato con mayor detenimiento, a pesar de las interesantes ponencias presentadas por algunos profesores de la Universidad de Chile. Se acordaron principios tendientes a intensificar la investigación científica latinoamericana y se estructuró la organización de un organismo coordinador dependiente de la Unión. En defensa de la autonomía se acordó un procedimiento tendiente a hacer efectiva la solidaridad universitaria, dándosele atribuciones para este efecto al Consejo Directivo de la Unión. Se propendió a la coordinación de la información estadística universitaria, aprobándose en todas sus partes el plan mínimo propuesto por el departamento respectivo de la Universidad de Chile. Rechazada la idea de crear un centro piloto de estudios económicos, se acordó la creación por parte de cada universidad de Escuelas Superiores de estudios económicos latinoamericanos, recomendándose desde luego esta creación a la Universidad de Chile. Se designó presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, al señor rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas.

Sin desconocer el efectivo aporte de los delegados latinoamericanos y de los observadores norteamericanos y europeos, la base del trabajo efectuado en el Congreso fueron las ponencias presentadas por los profesores chilenos, muchas de las cuales pasaron a formar parte, en su integridad, de los acuerdos finales.

No obstante, se pudo observar la inasistencia de gran parte del cuerpo docente de la universidad patrocinante. Lo que no fué, por lo dicho más arriba, un obstáculo para el completo éxito de la reunión.

Diciembre de 1953.